Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 001/2020 de fecha 06 de enero de 2020

RESOLUCIÓN C.A. Nº 001-025/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 143/19 "REACONDICIONAMIENTO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE QUIRÓFANOS MODULARES PARA EL BLOQUE QUIRÚRGICO CENTRAL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2700/19, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de diciembre de 2019, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 415/19, de fecha 26 de diciembre de 2019, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 143/19 "REACONDICIONAMIENTO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE QUIRÓFANOS MODULARES PARA EL BLOQUE QUIRÚRGICO CENTRAL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna GAL/DMT/N° 73/19, de fecha 08 de noviembre de 2019, identificado como NOT-0192-2019-000378, la Dirección de Mantenimiento, solicitó el inicio de los trámites del llamado para el "REACONDICIONAMIENTO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE QUIRÓFANOS MODULARES PARA EL BLOQUE QUIRÚRGICO CENTRAL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1412/19, de fecha 18 de noviembre de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para el "REACONDICIONAMIENTO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE QUIRÓFANOS MODULARES PARA EL BLOQUE QUIRÚRGICO CENTRAL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 373013;

Que, por Resolución C.A. Nº 060-029/19, de fecha 05 de noviembre de 2019, entre otras cuestiones se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 143/19 "REACONDICIONAMIENTO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE QUIRÓFANOS MODULARES PARA EL BLOQUE QUIRÚRGICO CENTRAL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2020-02-04 10:27:32.509494-03

Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 1176/19, de fecha 19 de noviembre de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 143/19 "REACONDICIONAMIENTO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE QUIRÓFANOS MODULARES PARA EL BLOQUE QUIRÚRGICO CENTRAL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020";

Que, en fechas 29 y 30 de noviembre de 2019 y 01 de diciembre de 2019, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 373.013, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:38 horas, del día 19 de diciembre de 2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 373013, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 143/19 "REACONDICIONAMIENTO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE QUIRÓFANOS MODULARES PARA EL BLOQUE QUIRÚRGICO CENTRAL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020", arrojando el listado del único proveedor Participante:

- CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.;

Que, según Acta N° 125/19, de fecha 23 de diciembre de 2019, se procedió a la apertura del único sobre -oferta recepcionado, conforme al siguiente detalle:

1. CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. – RUC N° 80011101-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 53.000.000.000- (Guaraníes cincuenta y tres mil millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.650.000.000.- (Guaraníes mil seiscientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1501002118;

Que, por Memorando de fecha 26 de diciembre de 2019, la Comisión de Evaluación de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wilfrido Ramírez
2020-02-04 10:27:32.509494-03

Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 26 de diciembre de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 143/19 "REACONDICIONAMIENTO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE QUIRÓFANOS MODULARES PARA EL BLOQUE QUIRÚRGICO CENTRAL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020", y en base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas en este informe final conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, con la sugerencia de:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 143/19 "REACONDICIONAMIENTO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE QUIRÓFANOS MODULARES PARA EL BLOQUE QUIRÚRGICO CENTRAL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020", a la firma CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 143/19 "REACONDICIONAMIENTO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE QUIRÓFANOS MODULARES PARA EL BLOQUE QUIRÚRGICO CENTRAL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020", a la firma CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., previa emisión de la certificación de disponibilidad presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Viviana
2020-02-04 10:27:32.509494-03

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 001/2020 de fecha 06 de enero de 2020

RESOLUCIÓN C.A. Nº 001-025/2020

CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Ítem	Codigo Cátalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	41103504-001	Reacondicionamiento de Quirófano Modular con Flujo laminar y sistema de HVAC independiente para cada quirófano	Unidad	Unidad	11	4.124.100.000	45.365.100.000
2	40101701-023	Reacondicionamiento de Pasillo Central con Sistema de Aire Acondicionado Central Independiente y Áreas Administrativas	Unidad	Unidad	1	4.417.250.000	4.417.250.000
3	40101701-023	Sala de Recuperación Con Sistema de Aire Acondicionado Central Independiente	Unidad	Unidad	1	3.217.650.000	3.217.650.000
						G.	**53.000.000.000**

Monto Total Adjudicado LPN - SBE N° 143/19: G. 53.000.000.000.- (Guaraníes cincuenta y tres mil millones), IVA Incluido.

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos, proceda a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística

2020-02-04 10:27:32.509494-03

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/rb.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-02-04 10:27:32.509494-03